ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426653				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Terminación de la Escuela Básica N° 2.034 Juana María de Lara				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de General Artigas / Uoc Artigas				
FECHA DE APERTURA	3-Julio-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de General Artigas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Andrea Duarte				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rolando Espinola Pedro Codas Juan Angel Duarte				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2296529-7	CEFERIANO ZARZA	steffy-zarza@hotmail.com
2	1706456-2	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	fd_fleitas@yahoo.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Pedro Codas Ramirez
Secretario General
Municipalidad Gral. Artigas

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Lic. Andrea R. Duarte A.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad Gral. Artigas

Escaneado con CamScanner

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEFERIANO ZARZA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 89.877.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEFERIANO ZARZA	99	1747506	NO
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	56	1747700	NO

El Arquitecto Federico Fleitas con Ruc: 1706456-2 objeta que el oferente Ceferiano Zarza no presenta en su formulario de personales propuesto para la obra, tampoco presenta el personal técnico y el jefe de obras, sus documentos respaldatorios del MOPC se encuentran vencidos, tampoco presenta documentos que vinculen a la empresa, y presenta formularios de compromisos contractuales vigentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Ing. Pedro Codas Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Artigas

Lic. Andrea R. Duarte A.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad Gral. Artigas

Escaneado con CamScanner